



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIV-17

ARTÍCULO ÚNICO. El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que incremente el gasto total del Programa de Escuelas de Tiempo Completo del Ramo: 11 Educación Pública para el Ejercicio Fiscal de 2020, en el marco del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

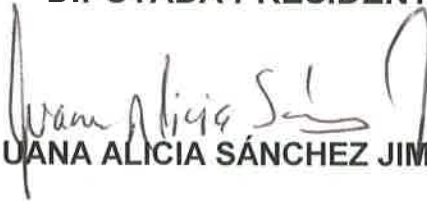


**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS**

Cd. Victoria, Tam., a 13 de noviembre del año 2019

DIPUTADA PRESIDENTA


JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ

DIPUTADA SECRETARIA


GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ

DIPUTADA SECRETARIA


ESTHER GARCÍA ANCIRA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE INCREMENTE EL GASTO TOTAL DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO DEL RAMO: 11 EDUCACIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020, EN EL MARCO DEL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020.